



Registro de Actividades de Tratamiento Ayuntamiento de Benacazón (P-4101500-I)

USO DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES, CONTROLES DE ACCESO A INSTALACIONES

Actividad	USO DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES, CONTROLES DE ACCESO A INSTALACIONES
Entidad	Ayuntamiento de Benacazón
¿La entidad actúa como responsable o como encargada del tratamiento?	Responsable
Delegado/a de protección de datos	<ul style="list-style-type: none">• Dirección: Plaza Blas Infante, 1, 41805, Benacazón (Sevilla)• Teléfono 955709999• Correo electrónico: dpd@benacazon.es
Área funcional	
Finalidad del tratamiento	Control de visitas y seguridad de acceso a las instalaciones, como por ejemplo las deportivas, lúdicas, biblioteca o museos, pudiendo ser de uso gratuito o no.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1.e) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Origen del tratamiento	El interesado.
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	Personas físicas que hacen uso de instalaciones; Empleados públicos; Representantes legales.
Datos personales requeridos para el tratamiento	Carácter identificativo: Nombre y Apellidos; NIF/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Firma; Firma electrónica Detalles del empleo: Datos de empleo. Puesto en entidad a la que representa.
Cesiones previstas	Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; Órganos judiciales.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos	Los datos de uso de las instalaciones se conservarán en el sistema de forma indefinida en tanto el interesado no solicite su supresión. Los datos de control de acceso se conservarán durante el mes siguiente al registro del acceso a las instalaciones salvo comunicación a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad o Juzgados y Tribunales.



Medidas de seguridad técnicas y organizativas

El Ayuntamiento de Benacazón, con el objetivo de proteger los datos personales que se tratan, adopta las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa necesarias para evitar la alteración, pérdida, mal uso, tratamiento y acceso no autorizado o robo de los mismos habida cuenta del estado de la tecnología. También se aplicarán las medidas de seguridad implantadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y conforme la Política de Seguridad de la Información que tiene establecida nuestra organización.

Ejercicio de derechos

- El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales:
- Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Benacazón. Plaza Blas Infante, 1. 41805 Benacazón (Sevilla). Teléfono 955709999
dpd@benacazon.es
- Sede electrónica del Ayuntamiento de Benacazón.
- [Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.](#)